

CONDICIONES DEL SERVICIO EXTENDIDO

El Servicio Extendido es una prestación adicional y opcional que el cliente puede contratar junto con la compra de sus gafas, y que le da acceso a distintas ventajas exclusivas.

El precio del Servicio dependerá del tipo de lente adquirida:

- Gafas monofocales: 40,00 €
- Gafas progresivas y lentes especiales (ocupacionales, con refuerzo positivo): 50,00 €
- Gafas premium (precio adquisición superior a 1.000,00 €): 60,00 €.

Todos los precios incluyen el IVA o el impuesto correspondiente en función del territorio.

La contratación del Servicio dará derecho al cliente a los siguientes beneficios:

a) Descuento en productos de audiología:

El cliente podrá beneficiarse de un **descuento de 150 €** en la compra de audífono.

b) Cambio de cristales por variación de graduación:

El cliente podrá solicitar un único **cambio de cristales sin coste** en caso de que su graduación aumente en **al menos 0,5 dioptrías**. El cambio de las lentes se efectuará en la misma óptica donde se realizó la contratación del presente Servicio y en el plazo máximo de dos años desde la contratación del presente servicio.

En el caso de haber realizado la compra a través de nuestra oferta Tchín – Tchín el cambio de las lentes únicamente se realizará en la primera gafa, salvo que el cliente indique que sea en la segunda gafa, o en su caso tercero, salvo que la misma haya sido para una tercera persona.

c) Descuento del 20% en gafas de sol y 10% en lentillas.

d) Descuento del 5% por la compra de graduado.

Los beneficios referidos más arriba que incluye este Servicio podrán utilizarse **durante un periodo de 24 meses a contar desde la fecha de contratación del mismo**. Transcurrido dicho plazo, los derechos derivados del Servicio expirarán automáticamente y no podrán ser aplicados. Además, en el periodo establecido, el cliente podrá ceder los descuentos arriba referenciados a una persona de su elección.

Los beneficios no son acumulables a otras promociones o descuentos, excepto Tchín -Tchín.

El cliente podrá contratar el Servicio en el momento de compra de las gafas o en el momento de la recogida.

El cliente únicamente podrá beneficiarse de los presentes servicios en el mismo establecimiento donde realizó la contratación del servicio.

Servicio exclusivo en los establecimientos ALAIN AFFLELOU de España y Andorra del 25 de junio de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025.